



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002046-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversas cuestiones sobre los profesionales que prestan sus servicios en el ámbito sanitario en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902046, formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.ª Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los profesionales que prestan servicio en Segovia.

En contestación a la P.E. 0902046, se informa de lo siguiente.

La Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, en su artículo 13, cuando regula los instrumentos de ordenación, entre ellos la plantilla orgánica, señala que las plazas y puestos de trabajo correspondientes al personal estatutario aparecerán relacionados en la plantilla orgánica que, para cada centro o institución sanitaria, sea aprobada por el órgano competente del Servicio de Salud de Castilla y León. Además indica que el documento que recoja la plantilla orgánica será aprobado, previa negociación en la Mesa Sectorial, por el órgano competente del Servicio de Salud de Castilla y León y será público. Por lo tanto no se puede hacer referencia a la RPT de los profesionales del Complejo Asistencial, de los centros de salud o de los consultorios locales de Segovia salvo cuando hablamos de los profesionales funcionarios.



Por otro lado, en el año 2012 se produjo un incremento en la jornada laboral del 7,1%, al pasar de 35 a 37,5 horas semanales, con el consiguiente aumento de actividad.

El total de profesionales incluidos en la plantilla orgánica y la RPT del Complejo Asistencial de Segovia, teniendo en cuenta el personal funcionario, laboral y estatutario, durante 2015 y en comparación con 2011, son los siguientes:

GAE SEGOVIA	AÑO 2011	AÑO 2015
	TOTAL EFECTIVOS	TOTAL EFECTIVOS
CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO		
DIRECTOR ENFERMERIA	1	1
DIRECTOR GERENTE	1	1
DIRECTOR GESTION	1	1
DIRECTOR MEDICO	1	1
SUBTOR. GESTION SS. GG.	1	1
SUBTOR. MEDICO	2	2
JEFE DE SECCION	15	14
JEFE DE SERVICIO	14	11
LICENCIADO ESPECIALISTA	172	178
MEDICO ADMISION Y DOCUMENTAC CLINICA	1	1
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	9	9
ENFERMERO/A	301	297
ENFERMERO/A ESPECIALISTA MATRONA	10	11
FISIOTERAPEUTAS	9	9
SUPERVISORES/AS DE AREA FUNCIONAL	3	3



SUPERVISORES/AS DE UNIDAD	22	23
T.C.AUXILIARES DE ENFERMERIA	252	242
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	3	5
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	23	25
T.S.LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	24	27
T.S.NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	1
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	3	3
ADMINISTRATIVO	4	4
ALBAÑILES (A EXTINGUIR)	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	83	84
CALEFACTORES (A EXTINGUIR)	5	5
CARPINTEROS (A EXTINGUIR)	1	1
CELADORES	122	122
COCINEROS (A EXTINGUIR)	6	6
COSTURERAS (A EXTINGUIR)	1	1
ELECTRICISTAS(A EXTINGUIR)	3	1
FONTANEROS(A EXTINGUIR)	3	2
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2
GESTION INFORMATICA	1	1
GOBERNANTAS(A EXTINGUIR)	2	2
INGENIEROS TECNICOS	1	1
JEFE DE GRUPO	11	12
JEFES DE PERSONAL SUBALTERNO	1	1
JEFES DE TALLER	3	3
JEFE DE SERVICIO NS	4	4
JEFE DE UNIDAD NS	8	8
LAVANDERAS(A EXTINGUIR)	1	1
MECANICOS(A EXTINGUIR)	4	4
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	11	11
OPERARIO DE OFICIOS	4	2
OPERARIO DE SERVICIOS	57	56
PELUQUEROS(A EXTINGUIR)	1	1
PINCHES(A EXTINGUIR)	8	8
PINTORES (A EXTINGUIR)	2	2
PLANCHADORAS(A EXTINGUIR)	3	3
T.E. PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		1
T.ESPECIALISTA DE INFORMATICA	1	1
TELEFONISTAS	6	7
TIT.MEDIO DE PREVENCION EN RIESGOS LABOR.		1
TITULADO SUPERIOR EN ADMON.SANITARIA	2	2
TITULADO SUPERIOR DE INFORMATICA	1	1
TRABAJADOR SOCIAL	3	2

De los datos indicados, si bien el número total de efectivos en el período solicitado ha disminuido en número de 5, destacar que en el 2015 había 22 profesionales contratados fuera de plantilla.



El total de profesionales de la plantilla orgánica y la RPT de Atención Primaria de Segovia, teniendo en cuenta el personal funcionario, laboral y estatutario, durante 2015 y en comparación con 2011, son los siguientes:

GAP SEGOVIA CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO	AÑO 2011	AÑO 2015
	TOTAL EFECTIVOS	TOTAL EFECTIVOS
DIRECTOR ENFERMERIA	1	1
DIRECTOR GERENTE	1	
DIRECTOR GESTION	1	1
DIRECTOR MEDICO	1	1
MEDICO FAMILIA EAP	176	171
MEDICO FAMILIA AREA	42	42
MEDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	4	3
LDO.ESPECIALISTA PEDIATRIA EAP	11	10
LDO.ESPECIALISTA PEDIATRIA AREA	5	5
JEFE DE UNIDAD DE COORDINACION MEDICA E.A.P.	2	3
ODONTOLOGO	5	5
LDO.SANITARIO FARMACEUTICO	1	1
LDO. SANITARIO. TECNICO DE SALUD PUBLICA		1
ENFERMERO (APOYO)	5	5
ENFERMERO EAP	117	119
ENFERMERO AREA	26	28
ENFOERMERO SUAP	4	2
ENFERMERO ESPECIALISTA MATRONA	10	10
JEFE DE UNIDAD DE COORDINACION ENFERMERIA E.A.P.	1	2
FISIOTERAPEUTAS AREA	9	9
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	2	2
T.S. HIGIENE BUCODENTAL	4	4
T. EN C. AUX. ENFERMERIA DE E.A.P.	8	9
T.C. AUXILIARES DE ENFERMERIA (APOYO)	12	12
ADMINISTRATIVO	2	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EAP	36	35
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GERENCIA	17	20
CELADORES EAP	13	12
CELADORES GERENCIA	12	11
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2
GESTION INFORMATICA		
JEFE DE EQUIPO	8	8
JEFE DE GRUPO	4	3
JEFES DE PERSONAL SUBALTERNO	1	1
JEFE DE SERVICIO NS	1	2
JEFE DE UNIDAD NS	2	2
PLANCHADORAS	1	
TELEFONISTA	1	
T. ESPECIALISTA DE INFORMATICA		1
TRABAJADOR SOCIAL	7	7



De los datos indicados, si bien el número total de efectivos en el período solicitado ha disminuido en número de 2, destacar que en el 2015 había 25 profesionales contratados fuera de plantilla.

Finalmente los profesionales que prestan sus servicios en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social en Segovia, a fecha 1 de marzo de 2016, por diferentes tipos de puestos de trabajo, al no estar clasificados propiamente por categorías profesionales, son:

Personal Funcionario

Administrativo	1
Auxiliar	4
Ayudante Técnico de Laboratorio	1
Farmacéutico	21
Jefe de Negociado	8
Jefe de Sección	6
Jefe de Servicio Territorial	1
Técnico Facultativo	9
Técnico Medio	6
Técnico Superior	1
Veterinarios	39
Total personal funcionario	97

Personal Laboral

Auxiliar de Laboratorio	2
Auxiliar Sanitario	1
Conductor	3
Mantenimiento	1
Ordenanza	3
Personal de Servicios	1
Telefonista	1
Total personal laboral	12

En todo caso la RPT del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia así como sus modificaciones se encuentran publicadas en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.